

Unidad Minera Antapaccay Expansión Tintaya Integración Corocchohuayco

Estrategia de manejo ambiental aprobada en la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA-d) del Proyecto

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

COMPONENTE FÍSICO

A continuación se presentan algunas acciones y compromisos asumidos por el titular de la Unidad Minera Antapaccay a fin de mitigar los impactos en el aire, agua, suelo, ruido y vibraciones del área donde se desarrollarán las expansiones del proyecto:



Aire

- Se realizará el mantenimiento preventivo a las maquinarias y vehículos
- Se mantendrá los límites de velocidad establecidos por el Titular.
- Se humedecerán los frentes de trabajo que involucren movimiento de tierras para reducir el polvo.



Ruido y Vibraciones

- Se programará, en lo posible, la ejecución de voladuras durante el horario diurno
- Se realizará inspecciones regulares y mantenimiento de los vehículos y equipos usados en la construcción y operación de la mina
- Se mantendrá en buenas condiciones las superficies de los caminos y se contará con letreros de señalización que indiquen los límites de velocidad dentro del área del proyecto integrado.



Suelo

- Se mantendrá las medidas para el control de polvo.
- Se identificará toda fuente potencial de fugas y se instalará y/o mantendrá los sistemas de contención.
- Se realizará un adecuado manejo y/o disposición de los materiales y productos generados por las actividades del proyecto.
- Se asegurará la contención adecuada y limpieza inmediata, en caso de derrames y fugas, conforme a lo establecido en el Plan de Contingencias.



Agua superficial

- Durante todo el año, se realizará la descarga del agua tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Excedentes (PTAE) Antapaccay hacia el río Cañipia.
- Se realizará la recarga artificial de la fuente de agua para mitigar las posibles disminuciones de agua en los caudales de la quebrada Huacollo por actividades del Túnel Corocchohuayco.
- Se realizará el monitoreo del manantial ubicado dentro de la zona de explotación Corocchohuayco.



Agua subterránea

- Se monitoreará la calidad de agua subterránea para identificar posibles variaciones de niveles y calidad.
- De evidenciarse una variación negativa de la calidad del agua por efecto de las actividades asociadas al Depósito de relaves Tintaya, se procederá a disponer sistemas de bombeo desde pozos que deberán ser construidos para dicho fin.

Para conocer más detalles sobre este expediente, visita www.senace.gob.pe



COMPONENTE BIOLÓGICO

A continuación se presentan algunas acciones y compromisos que implementará el titular para mitigar los impactos en la flora y fauna del área de influencia del proyecto:



La vegetación removida debido al desarrollo del proyecto que se encuentre en buenas condiciones se dispondrá en zonas alejadas degradadas dentro de la propiedad del titular.



El suelo retirado será colocado en las pilas de suelo orgánico, principalmente en la zona de explotación de Coroccohuayco.



Se conservará y restaurará las coberturas vegetales de los ecosistemas bofedal y pajonal mediante el Plan de Compensación Ambiental de dichos ecosistemas.



Se gestionará adecuadamente el agua de contacto, de manera que se garanticen niveles aceptables de calidad del agua para la vida acuática en los ambientes receptores.



Se implementará un sistema de manejo de aguas mediante el desvío de aguas de drenaje captadas aguas arriba del proyecto, con canales de derivación, hacia cauces naturales.



Se mejorará las áreas rehabilitadas para volver a crear microhábitats.



Se rehabilitará las áreas afectadas por las actividades realizadas en la huella del proyecto, con especies nativas principalmente de pajonal (revegetación).



COMPONENTE SOCIAL

A continuación se presenta los planes que implementará el titular con las poblaciones del área de influencia del proyecto:



Plan de Relaciones Comunitarias

- Programa de comunicaciones.
- Protocolo de Relacionamiento Social.
- Código de Conducta y Valores Corporativos.



Plan de Concertación Social

- Programa de mitigación de impactos sociales.
- Programa de Reubicación, Restitución de Medios de Vida y Tierras por Adquirir (REVITA).
- Programa de contingencias sociales.



Plan de Desarrollo Comunitario

- Programa de empleo local.
- Programa de desarrollo económico local y fortalecimiento de capacidades.

En adición al plan de manejo ambiental, la estrategia de manejo ambiental aprobada incluye otros 3 planes:

Plan de contingencias, que establece acciones de respuesta para casos de desastres naturales (sismos y eventos de precipitación pluvial extraordinaria) y emergencias con implicancias sobre el medio natural o social

Plan de Vigilancia Ambiental, que incluye programas de monitoreo de calidad de aire, niveles de ruido, vibraciones, radiaciones no ionizantes, calidad de agua superficial y subterránea, calidad de suelos, flora y fauna terrestre y acuática.

Plan de Compensación Ambiental, que identifica las hectáreas de bofedales y pajonales que serán compensados y la forma en que ello se realizará.

Para conocer más detalles sobre este expediente, visita www.senace.gob.pe